

EXTRACTO NOTIFICACIÓN POR AVISOS

Cuarto Juzgado Civil de Valparaíso, ROL N°V-38-21, caratulado “ZAPATA”, autorización cambio de nombre, por resolución de 27 de octubre del 2022, visto lo dispuesto artículo 54 del C.P.C. y atendido oficios y constancias agregadas en autos, se ordenó notificar por avisos en diario El Mercurio de Valparaíso y Diario Oficial a **Manuel Alejandro Burgos Zambrano**, lo siguiente: Principal. solicitud cambio nombre; Primer otrosí, documentos; Segundo otrosí información sumaria; Tercer otrosí, publicación; Cuarto otrosí, oficio; Quinto otrosí, patrocinio y poder. ALICIA ZAPATA ELITIN, en representación de su hijo FRANCISCO MAXIMILIANO BURGOS ZAPATA, rut. 23.491.298-4, solicita en conformidad a la ley 17.344, se modifique segundo nombre de su hijo, “MAXIMILIANO” por “EDUARDO” y primer apellido “BURGOS” por “ZAPATA”, quedando como FRANCISCO EDUARDO ZAPATA ZAPATA, POR TANTO, de acuerdo lo expuesto y dispuesto artículos 1 inciso 2º letra b y artículos 2,3,4,5 y 6 de ley 17.344, y demás normas legales pertinentes ,solicito se sirva tener por presentada solicitud de cambio de nombre y apellido, acogerla a tramitación, y previo trámites de rigor autorizar cambio nombre de FRANCISCO MAXIMILIANO BURGOS ZAPATA, RUT 23.491.298-4, para llamarse en definitiva FRANCISCO EDUARDO ZAPATA ZAPATA, ordenando al Servicio de Registro Civil e Identificación, practicar inscripciones y subinscripciones correspondiente: Primer otrosí, tener por acompañado certificado nacimiento. Segundo otrosí, ofrece información sumaria de testigos. Tercer otrosí, publicación extracto solicitud en Diario Oficial. Cuarto otrosí, oficiar a la Dirección Nacional del Registro Civil e Identificación. Quinto otrosí, tener presente patrocinio y poder. Secretaria.



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: HXVFXCQTQRR